

Protección de la biodiversidad y datos en línea

El caso de Banco de Datos de la Comunidad Valenciana

Madrid 15/10/2008

Orden de 27 de Noviembre de 2003, de la Conselleria de Territorio y Vivienda

Objetivos

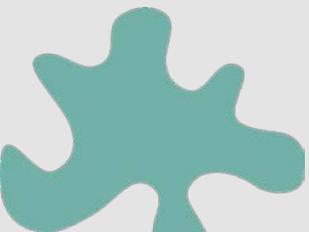
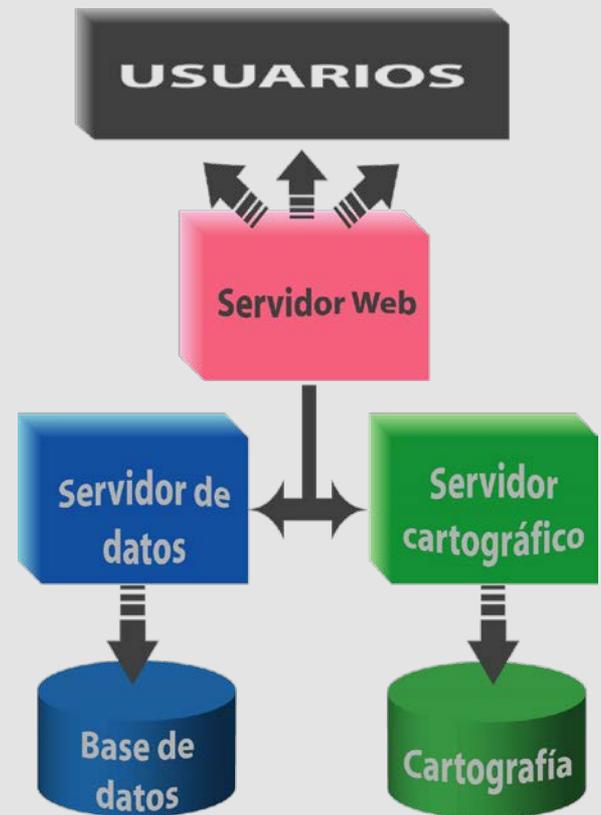
- Constituir un inventario taxonómico de la biota de la Comunidad Valenciana
- Mantener información actualizada sobre estado legal de especies y hábitats
- Ofrecer información actualizada, para las especies de las que se disponga de datos y en particular, de las endémicas y amenazadas, sobre su distribución y tendencias poblacionales
- Mantener un inventario cartográfico de los hábitats naturales y seminaturales
- Facilitar el acceso libre a la información, al amparo de la Ley 38/1995* (derogada por la ley 27/2006) de 12 de diciembre



<http://bdb.cma.gva.es>

Servidor de datos: Base de Datos.
El software empleado es ORACLE v.10gR1

Servidor cartográfico: ArcIMS 9.0 con servipack 3 de la casa ESRI, accesible mediante un visualizador html personalizado.



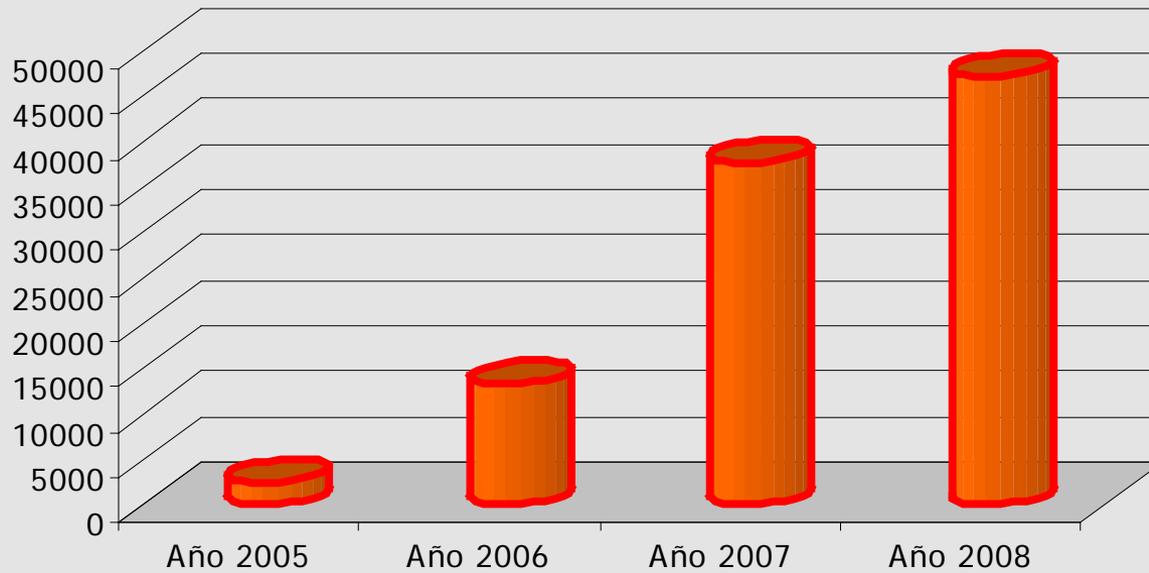
Datos del BDBCV

14.166 especies

340.815 citas

1.728 fichas

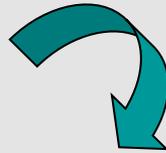
2.073 fotos



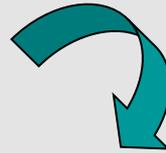
Visitas



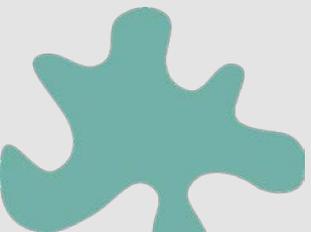
Sistema de trabajo



Usuarios



Validadores



¿Qué son datos sensibles?

Que son datos sensibles:

- Depende de la especie:
 - Sujeta a persecución
 - Sujeta a recolección
 - Sensible a molestias
- Depende de la precisión
 - Facilidad de localización

Consulta a los técnicos

Antes de comenzar la aplicación de los visores, se realiza una consulta a los técnicos responsables de flora y fauna, de todas las consultas solo de concluye que las especies consideradas sensibles son Águila perdicera y Águila real, el resto de las 4 especies consideradas sensibles “por la protección de su hábitat”



¿Publicar los datos sensibles? Por qué Sí

- Intervenir en la toma de decisiones en los primeros momentos, (detectar la presencia de especies amenazadas en las primeras fases de toma de decisiones, si se conoce la presencia de especies prioritarias antes de tomar una decisión, puede ser más beneficioso:

Para el promotor:

- A) Económicamente.
- B) Administrativamente.

Para la conservación:

- C) Evitación de las áreas de especies prioritarias

- Herramienta para los servicios de la Conselleria que intervienen directamente en el Medio ambiente, o Servicios que informan de actuaciones de terceros (Impacto ambiental)
- Filtrar consultas (25 mensuales aprox.) y redirigirlas, agilidad administrativa



¿Publicar los datos sensibles? Por qué No

- LEY 27/2006: Se regulan los derechos de acceso a la información.
Capítulo IV: Excepciones
h) A la protección del medio ambiente, al que se refiere la información solicitada. En particular, la que se refiera a la localización de las especies amenazadas o a la de sus lugares de reproducción.
Los motivos de denegación mencionados en este artículo deberán interpretarse de manera restrictiva
- Basándose en el amparo de la conservación de la especie(expolio del nido, cazadores, colombares...)
- Administración: a cerca de 500 ordenadores de red de la Red de la Conselleria , por lo que algunos consideran que no es “entorno seguro” , por lo que se propone un acceso exclusivo a la información por parte de determinadas personas cualificadas. (1-5 pers.)
- Derechos de autor: primer quieren publicar y luego aportar el dato



Algunos casos reales

Águilas: Se intenta preservar su nido
(Bastante extendida en la CV)



Avutarda: Se intenta preservar su hábitat
(Poco extendido en la CV)



Aguilucho cenizo y lagunero: Se intenta preservar el hábitat



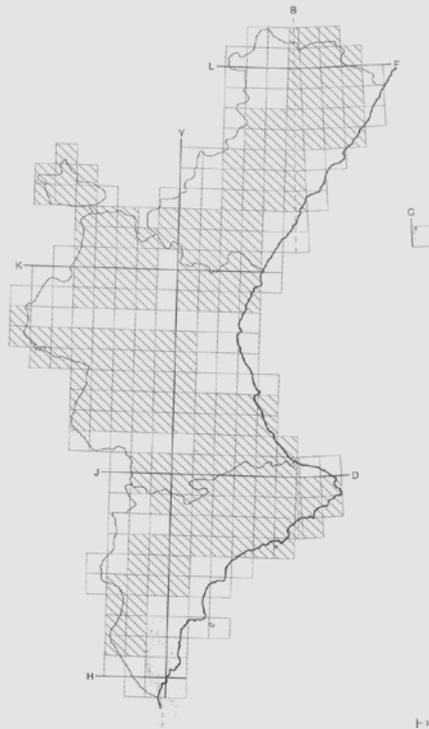
Flora: Cambio de actitud en la administración
(Probablemente por el seguimiento)



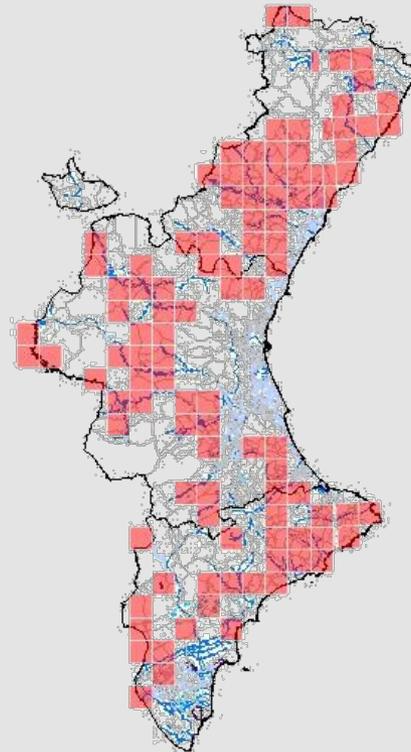
Algunos casos reales.

Navegando hacia la transparencia...

Águila perdicera (Hieraetus fasciatus)



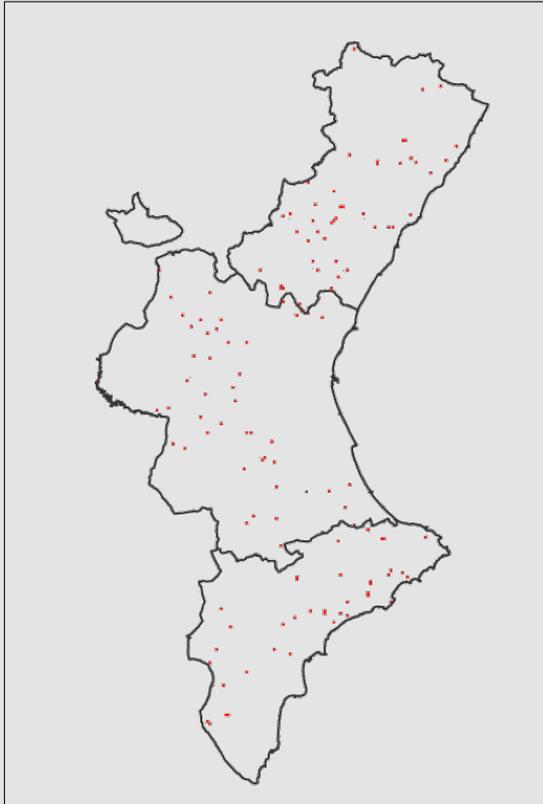
Atlas de las aves nidificantes de
la Comunidad Valenciana, 1980



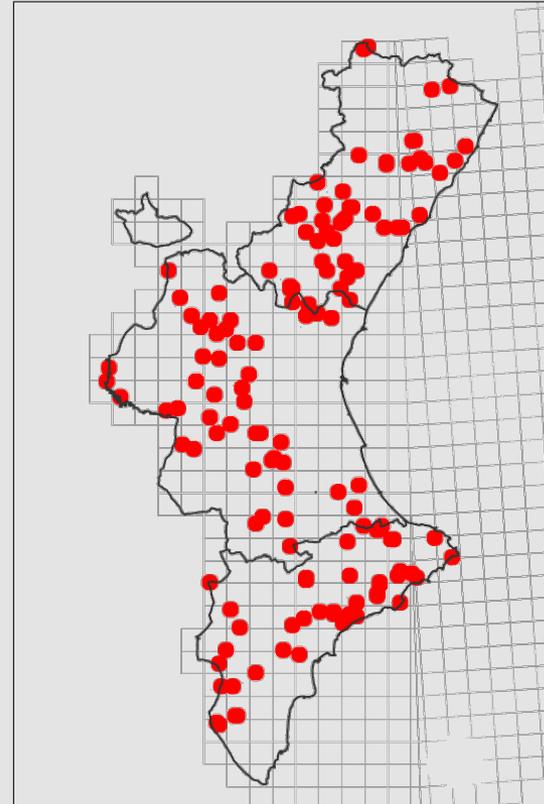
Distribución 2008

Algunos casos reales

Águila perdicera (Hieraetus fasciatus)



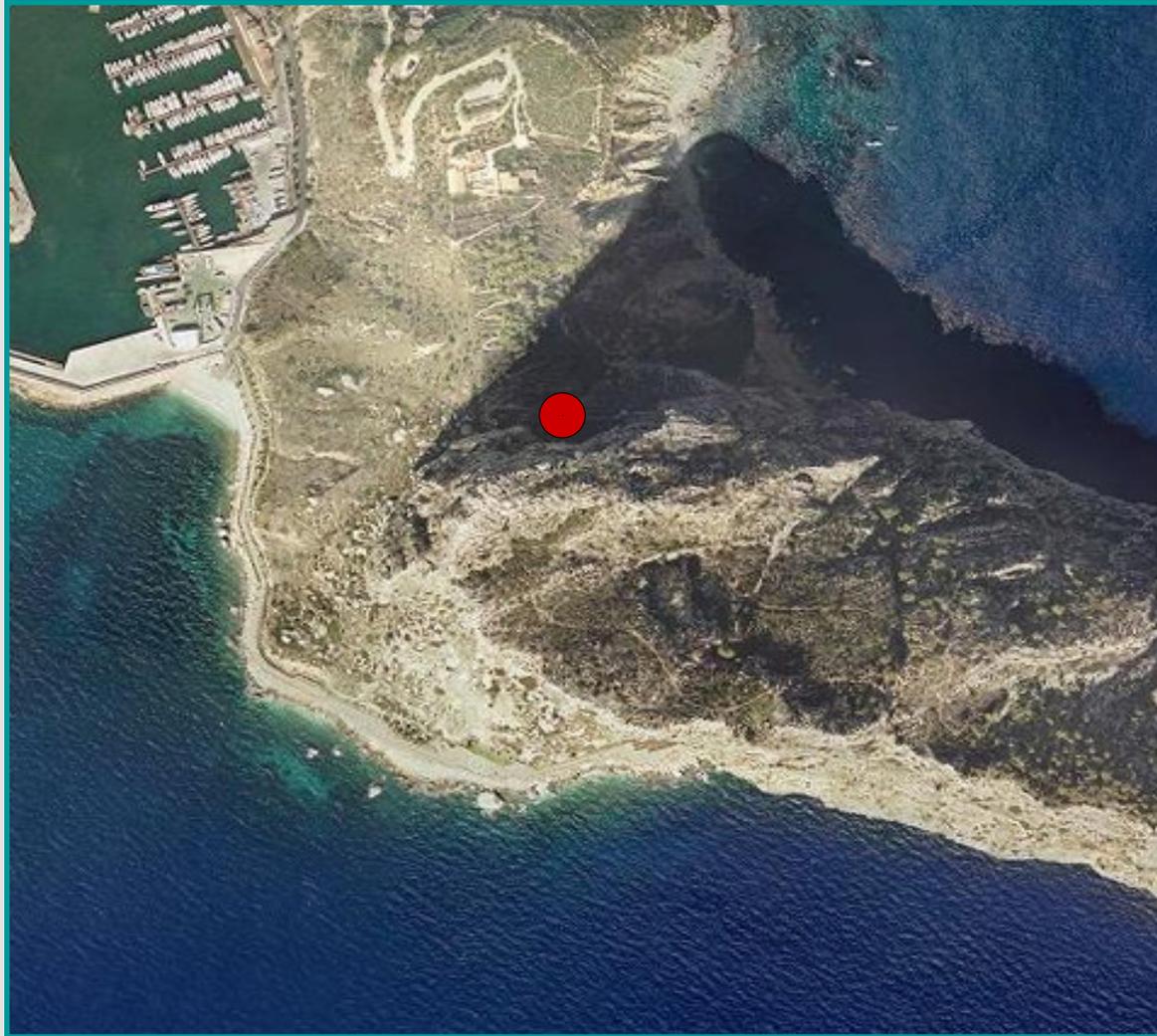
Distribución UTM 1x1
140 Km²



Distribución UTM 1x1 con
buffer de 3 km
6800 Km²

Algunos casos reales

Silene hifacensis Rouy ex Willk



Visores cartográficos

Nivel 1: Visor público: UTM 10x10

Nivel 2: Visor Intranet (prioritarias): SOLO RED GVA (500 ordenadores)

UTM 10x10: Distribución de la especie

UTM 1x1: Búsquedas por cuadrícula, polígono o trazado

Nivel 3: A) Visor interno-usuario: Con usuario y password

UTM 1x1, sólo de los permisos que tiene como usuario

B) Visor interno-validador: Con usuario y password

UTM 1x1 o X-Y, sólo de los permisos que tiene como validador



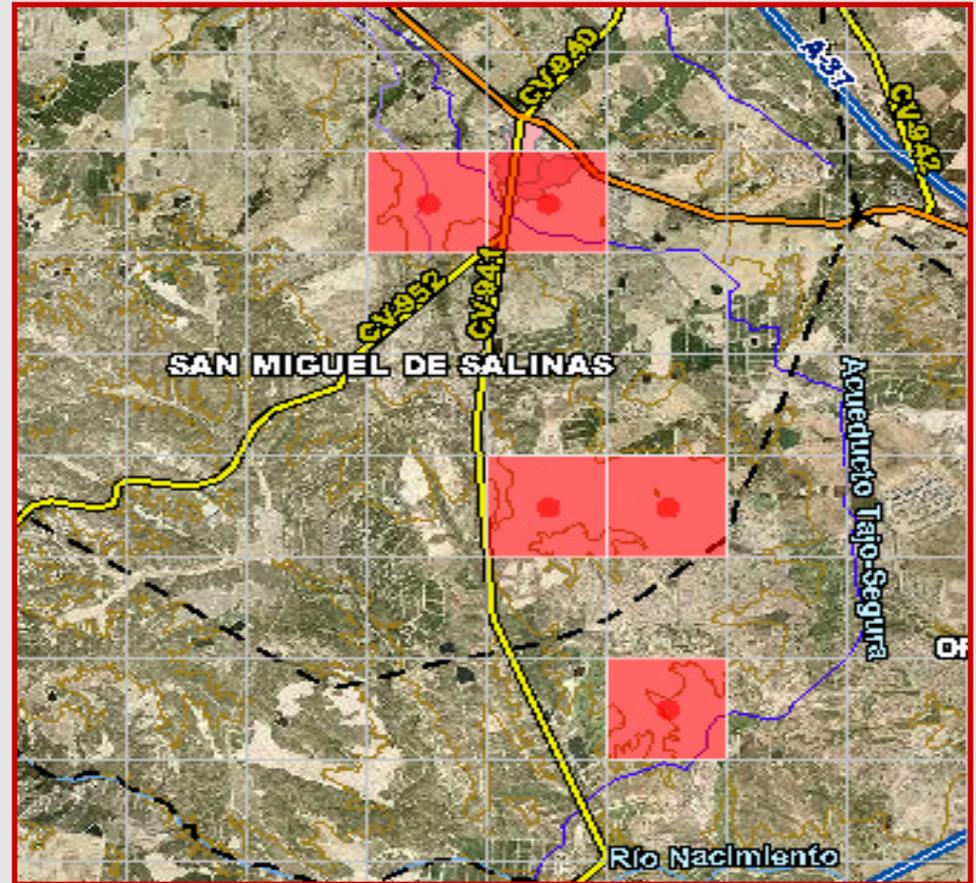
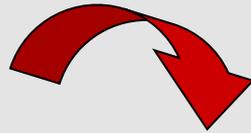
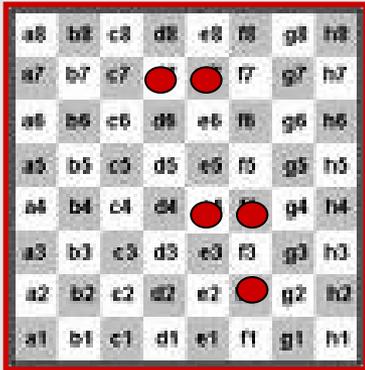
Nivel 2: Visor Intranet (prioritarias)

Especies de interés para la conservación (prioritarias):

- **Catálogo Valenciano de Fauna Amenazada (60 sp.)**
 - Especies en Peligro
 - Especies Vulnerables.
- **Catálogo (borrador) Valenciano de Flora Amenazada (214 sp.)**
 - Especies en Peligro
 - Especies Vulnerables
 - Especies Protegidas
- **Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (33 sp.)**
 - Especies en Peligro
 - Especies Vulnerables
- **Directiva de Aves (79 sp.)**
 - Especies del Anexo I (conservación del hábitat)
- **Directiva de Hábitats (42 sp)**
 - Especies del Anexo II (conservación del hábitat)
- **Convenio de Barcelona (especies marinas: 48 sp)**
 - Especies del Anexo II (amenazadas)



Solución: Juego de los Barquitos



El visor permite buscar por cuadrícula, polígono o línea y muestra las especies prioritarias que hay, nunca deja ver la distribución de la especie



Nivel 2: Visor Intranet (prioritarias)

